



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 97

---

### COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**PRESIDENTE: Don Jesús Roberto Jiménez García**

Sesión celebrada el día 14 de febrero de 2008, en Valladolid

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 50-I, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a inclusión del Moncayo soriano en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.
  2. Proposición No de Ley, PNL 89-I, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta a la construcción de un centro para la cura y recuperación de animales silvestres en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de octubre de 2007.
  3. Proposición No de Ley, PNL 90-I, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta a la realización de trabajos para la recuperación de la laguna de Calatañazor en Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de octubre de 2007.
  4. Proposición No de Ley, PNL 91-I, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta a la construcción de un museo del lobo en los municipios próximos al Cañón del Río Lobos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de octubre de 2007.
- 
-

## SUMARIO

	Págs.		Págs.
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	1918	Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	1924
El Presidente, Sr. Jiménez García, abre la sesión.	1918	El Presidente, Sr. Jiménez García, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	1925
Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones en su Grupo.	1918		
Intervención del Presidente, Sr. Jiménez García, para comunicar la alteración del Orden del Día.	1918	<b>Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). PNL 89.</b>	
<b>Primer punto del Orden del Día (antes cuarto). PNL 91.</b>		El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	1925
El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1918	Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1925
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1919	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	1925
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular).	1919	Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1926
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1920	La Vicepresidenta, Sra. Ayala Santamaría, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	1927
El Presidente, Sr. Jiménez García, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	1921		
<b>Segundo punto del Orden del Día (antes primero). PNL 50.</b>		<b>Cuarto punto del Orden del Día (antes tercero). PNL 90.</b>	
El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1921	El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	1927
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1922	Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1927
Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.	1922	Intervención del Procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular) para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.	1928
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1923	Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1928
Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para manifestar su posición definitiva sobre el texto final propuesto.	1924	La Vicepresidenta, Sra. Ayala Santamaría, da por aprobada por asentimiento la proposición no de ley debatida.	1928
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	1924	La Vicepresidenta, Sra. Ayala Santamaría, levanta la sesión.	1928
		Se levanta la sesión a las dieciocho horas cinco minutos.	1928

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Buenas tardes. Bien, ¿algún Grupo tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por el Grupo Socialista? ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Don Raúl de la Hoz Quintano sustituye a Mar González Pereda, y don Francisco Javier Iglesias García sustituye a María de las Mercedes Alzola Allende.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Por el señor Secretario... Bueno, por acuerdo entre los Portavoces, cambia el punto cuarto por el punto a primero. Por lo tanto, por parte del señor Se-

cretario dese lectura al cuarto punto del Orden del Día, que pasará a ser el primero. ¿Correcto?

**PNL 91**

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Primer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley presentada por los Procuradores doña Mónica Lafuente Ureta y don Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta a la construcción de un museo del lobo en los municipios próximos al Cañón del Río Lobos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de catorce... número 14, de tres de octubre de dos mil siete”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. para la presentación de la proposición

no de ley, tiene la palabra Mónica Lafuente por el Grupo Socialista.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Señorías, como todos sabemos, los valores del Espacio Natural del Cañón de Río Lobos es más que conocidos y tratados en estas Cortes y en esta misma Comisión. Este Espacio Natural fue declarado Parque...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Perdón, perdón. Perdón, señora Lafuente. Intuyo que no retira usted la propuesta, que parece ser que era lo que se había comentado antes de empezar.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: No, no, no. No retiro la propuesta, no.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Vale, vale. Entonces, perdone, siga usted, continúe.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Como todos saben este Espacio Natural se... fue declarado en el año mil novecientos ochenta y cinco por la Consejería, entonces, de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León, para proteger, pues, la gea, la fauna y la flora, y facilitar el contacto de los hombres con la naturaleza.

El objeto de informar y explicar los diferentes procesos contemplados en el Parque Natural, se habilitó el antiguo edificio de la piscifactoría de Ucero como centro de interpretación del Parque Natural de Cañón de Río Lobos, donde, a través de murales audiovisuales y... y especialistas, se intenta acercar al hombre a la naturaleza sin que este acercamiento suponga un grave impacto en los ecosistemas.

Es también -como todos sabemos- función de los parques potenciar la economía Y los recursos de los municipios enclavados en los mismos. Sería, pues, una buena oportunidad, en este sentido, la creación de un museo del lobo ibérico; un museo que podría recoger las explicaciones del acervo cultural, mitología y leyenda, cultura pastoril, arquitectura lobera, su biología, ecología, comportamiento y distribución nacional, regional y provincial dentro de los estudios y referentes de la especie, con una sala de audiovisuales, de congresos, etcétera; atendiendo, pues, al propio nombre que el cañón tiene, incluso a la expectación que este animal despierta entre los ciudadanos en general. Bien podría este... este propio museo incluir el de otras especies propias también del... del parque natural.

Este Grupo tiene conocimiento -como no podía ser de otra manera- de que en la provincia de Zamora se intenta realizar otro... otro museo del lobo, otra aula didáctica de... del lobo ibérico, y... pero entendemos que de ninguna manera -muy al contrario- puede ser perjudicial para las dos zonas... para Zamora y para Soria. Contamos con una provincia... una Comunidad muy amplia, muy diversa, que, desde luego, todas las iniciativas tienen cabida para poder potenciar los recursos de... de las zonas.

La... el fondo de esta... de esta propuesta no es... no es otro sino intentar incentivar la... la economía y... y la

cultura de los propios municipios del entorno de parque. Es cierto... no sé si en otros parques sucede, lo desconozco, pero en el Cañón de Río Lobos la... la gente visita lo que es el parque y se marcha; jamás entra en los municipios. La intención de esta propuesta, además de poder ser un... un paradigma para... una oportunidad para recuperar un... un enclave o un edificio relevante en estos municipios, sería una oportunidad para que los visitantes se acercaran a... a los municipios y pudieran pasar por allí, contemplar a sus gentes, incluso, pues, hasta lo más absurdo, ¿no?, tomar un café en el bar, que es que, raramente, es lo que no hacen ahora.

Esta es la... la intención y el fondo: incentivar que los visitantes visiten no solo lo que es el parque, sino que los municipios del entorno se vean beneficiados por esta... por esta iniciativa. En esto, pues es necesario, y he pretendido... desarrollo de todos estos municipios del... del cañón -como hoy he explicado-, sería necesario tener este tipo de museo, un aula, algo que... algo que incentive al visitante a pasar por allí. Y esta es la motivación para presentar la... la propuesta que hemos presentado, que sería la siguiente:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la construcción de un museo o aula del lobo ibérico en los municipios próximos al Parque del Cañón de Río Lobos, con el fin de ser una llamada más de atención sobre el espacio y hacer participar a los municipios cercanos al parque de las ventajas de este espacio natural”. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muy bien. Muchas gracias, señora Lafuente. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Armisén.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor Presidente. La falta de criterio la... del Grupo Socialista la sustituimos hoy por el cambio de criterio cada tres minutos: comunica que lo va a retirar y a los tres minutos mantiene la propuesta; pero como eso es una muestra más de que no nos podemos fiar de criterio -vuelvo a decir lo mismo- ni de la falta de criterio del Grupo Socialista; por lo tanto, esta Procuradora yo creo que, agradeciendo el cambio del Orden del Día, pues, lógicamente, no se ha fiado de que esa propuesta, a pesar de que la ha comunicado la Portavoz del Grupo Socialista a la Mesa, se fuera a retirar en el momento de su intervención. Y, por lo tanto, volvemos a manifestar aquí, en mi intervención, la posición en contra, de mi Grupo, de esa intervención.

Digo que hay una falta de criterio porque es que la Procuradora Portavoz conoce, como ha dicho... -no sé si lo conocía cuando presentó la intervención... o la propuesta; creo que no- conoce que existe en la provincia de Zamora -y además por un... un socialista, yo creo que reconocido, con un cargo... o varios cargos importantes en la provincia de Zamora- un proyecto muy avanzado y solicitado a... la colaboración a la Junta de Castilla y León para implantar un museo del lobo ibérico.

Hay que decir que, desde luego, la mayor tradición, la mayor población del lobo ibérico se encuentra en la zona de la Sierra de la Culebra, de Zamora. Por lo tanto, creo que hay un argumento también técnico para orientar este tipo de iniciativas; y más cuando ellos mismos, cuando los propios socialistas, sin ningún criterio, solicitan el mismo museo en dos provincias sin ningún fundamento técnico.

Mantener esta iniciativa es una muestra más de que la señora Portavoz Socialista es Procuradora por Soria y no es Procuradora por la Comunidad, por Castilla y León. El localismo la puede, la puede incluso ante una iniciativa que va a producir creo que un enfrentamiento entre sus propios compañeros. Pero, sin embargo, hace una intervención diciendo: por favor, denme algo para el Cañón de Río Lobos, porque ha dicho: esta iniciativa es para fomentar la economía, la cultura del entorno del parque.

La consideración del Parque del Cañón de Río Lobos creo que es indiscutible; es indiscutible puesto que es uno de los más veteranos de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León, puesto que tiene aulas de pesca, otra serie de iniciativas que complementan lo que es el propio parque; y que, sin embargo, hoy -vuelvo a lo mismo- puede a la Portavoz del Grupo Socialista su propio localismo por encima de lo que son los intereses de los castellanos y leoneses, y lo que es un criterio a la hora de realizar propuestas que yo creo que son en interés de la Comunidad. ¿Por qué, si en Zamora se va a hacer un museo del lobo, hoy tenemos que enfrentar a los propios Procuradores Socialistas? Que hoy, por cierto, faltan los zamoranos; no sé si será pura casualidad o será porque hoy no quieren votar en contra... [murmulló] ... perdón, pero hoy no quieren votar a favor de que un museo que piden los propios socialistas zamoranos se ponga o se instale en Soria. Pero ¡qué casualidad!, hoy los zamoranos no vienen a defender lo que son sus propias iniciativas.

Lo que tengo que decir es que la Junta de Castilla y León, desde luego, sí que va a apoyar una iniciativa para crear un museo del lobo ibérico. La Junta de Castilla y León no está para dar algo, como se ha pedido hoy: deme algo, deme un museo de algo. Pero, oiga, es que esto es como los niños pequeños: mamá, cómprame algo; hijo, pero es que "cómprame algo" no es un argumento. Pues así estamos hoy, volviendo a discutir una propuesta de la Portavoz del Grupo Socialista, que -vuelvo a lo mismo-, sin ningún fundamento, sin ningún criterio, enfrentando a las provincias, enfrentándose a sus propios compañeros, hoy viene a decir lo que ya es una iniciativa avanzada, que existe un convenio remitido, por cierto -es que, vuelvo a decirlo-, por un Alcalde socialista, remitido por un Alcalde socialista a la Junta de Castilla y León, muy avanzado el convenio, para hacer esta iniciativa en Zamora.

Si nuestro objetivo es, por encima de los intereses de nuestra Comunidad, sin ningún criterio, intentar que solo iniciativas locales para llegar a Soria, y que la señora Lafuente pueda mandar una nota de prensa diciendo que ha

presentado esta iniciativa, pues mire, yo creo que las Cortes están para cosas más serias, con iniciativas con más fundamento, y, desde luego, para ninguna iniciativa que ya se está estudiando y llevando a cabo, en colaboración con gente de su Grupo, ¿eh?, y que usted lo único que hace hoy es ser contumaz, señora De Lafuente; contumaz significa ser persistente en el error. El error es mantener la iniciativa hoy, que incluso usted, al principio de esta Comisión, ha dicho que la iba a retirar, pero la ha podido -vuelvo a lo mismo- su propio interés personal por sacarse la foto en Soria, su propio interés localista por pedir algo sin fundamento. Y, desde luego, creo que debería usted revisar los intereses de las personas que la eligen, que no son solo los sorianos, señora Lafuente, son los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Armisén. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí, Señoría. Mire, lamento un tono, un alteración tremenda. Usted ha dicho que a este Parlamento se traen cosas serias, y yo le digo: y personas más serias y, por lo menos, con una mayor calidad política, ¿eh?, y un mayor... una mayor posibilidad de diálogo. Quizás he pecado, en esta Comisión, antes de iniciar la Comisión, de tener la única debilidad de intentar hablar y consensuar por el bien de la Comunidad; cosa que usted no ha sabido, y lo único es echar en cara lo que se habla. Con lo cual, cosas serias, que es lo que se ha presentado aquí -digo-, y personas más serias y con mayor responsabilidad, que espero que a partir de ahora las hagamos; porque, desde luego, no voy a volver a cometer el error de intentar hablar con ninguno de ustedes, porque como lo que veo es que no tienen ningún interés nada más que el de insultar y echar en cara lo que se hace y lo que no se hace, y lo que se intenta hablar en todas y cada una de las Comisiones, y estamos asistiendo que ya es que es rebajarse hasta lo más bajo que se puede rebajar un Parlamentario, pues, sinceramente, lo lamento mucho. Y usted no se preocupe, que no va a tener ninguna otra oportunidad de hablar con esta Procuradora de temas políticos en estas Comisiones, de... absolutamente de nada más; simplemente por eso, porque hay que ser un poco más serio y un poco más consciente de las cosas que se presentan.

Yo no he pedido cualquier cosa, "demen cualquier cosa". Yo he pedido un aula o un museo del lobo ibérico para el Cañón de Río Lobos. Eso es lo que he pedido, no "demen cualquier cosa, por favor". No, no. Eso es la propuesta y eso es lo que ha dicho esta Procuradora.

Y en cuanto que he ido a la Mesa a retirar la propuesta, no es cierto. He ido a la Mesa a preguntarle a la Letrada, simplemente porque quede claro y no porque tenga ningún interés ni tenga por qué darle a usted explicación, he ido a preguntar a la Letrada si había alguna posibilidad, en aras de llegar a un acuerdo, de poder cambiar la iniciativa para poder llegar a un acuerdo, algo que usted ha aprovechado de muy baja manera ahora mismo, aquí.

No he dicho que iba a retirar la iniciativa, con lo cual, su argumento, pues mire, si hubiera querido retirarla la alternativa, la hubiera retirado; cosa que no he hecho. [Murmulllos]. Con lo cual ha quedado usted bastante fea en esta... en esta intervención.

Las razones, vuelvo a repetir las: no me... no me trae ningún otro interés en esta Comisión sino el intentar potenciar económicamente los municipios del entorno del parque, cosa que están haciendo muy bien en Zamora. Y lo he dicho y lo he reconocido, y he dicho "en Zamora también lo están haciendo". Y no es incompatible el tener un museo en un sitio y tener un museo en el otro; no es incompatible, absolutamente. Y, desde luego, tampoco tiene... tiene por qué... el problema es cómo se llama el museo... [murmulllos] ... o cómo se llama el aula, que también viene. ¿Qué problema existe? [Murmulllos].

A lo mejor... a lo mejor, es que el Partido Socialista sí que tiene un poco más de visión de región que el que tienen ustedes. Y lo único que están viendo es... -se la devuelvo, por pasiva-, el único interés que tienen es apoyar a una provincia en detrimento de otra. Y espero que no sea el caso. Ustedes han dicho "es que lo están haciendo en Zamora. ¿Cómo lo vamos a hacer en Soria?" Y, sin embargo, nosotros hemos dicho: "No pasa nada, seguimos apoyando el de Zamora, pero también queremos un proyecto para Soria". Esa es la diferencia: apoyar Soria y Zamora, y ustedes apoyan directamente Zamora; que están en todo su derecho, no hay ningún problema. Pero, desde luego, que no quieren realizar la... la actividad, cojan ustedes y lo voten en contra, que no hay ningún tipo de problema.

Y para sacarme fotografías, créame usted que no tengo ningún tipo de problema. Porque, encima, si tenía algún interés en sacarme una fotografía, pues a lo mejor hubiera retirado las tres otras... de las tres iniciativas que tengo esta tarde, ¿eh? Y como ustedes sabrán, igual que exactamente para sacarnos fotografías, a lo mejor es mucho más difícil sacármela con cuatro temas, ¿eh?, que se van a solapar los unos o los otros, ¿eh?, y no hubiera tenido que venir aquí a defender cuatro iniciativas seguidas en esta Comisión. [Murmulllos].

Bueno, no sé, a lo mejor también tengo que debatir con todo el mundo ahora. Los argumentos, se lo he dicho bien claramente: tenemos posibilidad, tenemos... [Murmulllos]. ¿Perdona?

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): A ver, por favor, por favor, no establezcan diálogo.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Si es que esto ya... No, no, porque ..... , yo qué quieres que te diga...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Tiene la palabra la señora Lafuente, hagan ustedes el favor de respetar el turno.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Los argumentos los he dicho bien claramente. Simplemente es potenciar los municipios del entorno, los municipios del entorno, con un... con un centro, que realmente tenemos posibili-

dad... tenemos tanta cultura pastoril y tanta cultura del lobo como se pueda tener en cualquier otro sitio; tenemos... tenemos los recursos naturales y los recursos sociales necesarios para ello. Y, desde luego, tenemos tanto derecho como cualquier otra... como cualquier otra provincia de esta Comunidad a querer algo bueno para nuestra provincia y un revulsivo económico para los municipios de Soria. De Soria o de Burgos, que tampoco... tampoco he dicho, para que vean la amplitud de miras, tampoco hecho que sea en los municipios de Soria, sino en los municipios del Cañón. Sí, sí, de los municipios del Cañón. Y los del Cañón, señora -como usted es de Palencia, a lo mejor no lo conoce-, también es Burgos, también es Burgos.

Con lo cual, esa es la amplitud de miras que tiene este Grupo; no simplemente para sacar algo a lo mejor para Soria, es que a lo mejor también le interesan los municipios de la zona de Burgos. Esa es la... esa es la... la capacidad que tiene este Grupo de ver una Comunidad en su conjunto, en su conjunto, no parcialmente.

Y en cuanto a que los Procuradores de Zamora no han venido, es que no son miembros de esta Comisión. Ninguno, ninguno. [Murmulllos]. Estos Procuradores que ve aquí son los titulares de esta Comisión, estos son los miembros de la Comisión, y los Procuradores de Zamora vienen a defender las iniciativas que presentan. Y esta iniciativa la ha presentado la Procuradora de Soria, con lo cual ha venido la de Soria a defender esta iniciativa.

Y no tengan ustedes ningún problema, que los Procuradores de Zamora defienden lo que tienen que defender, igual que el Alcalde de La Puebla, en Zamora, tuvo que defender con uñas y dientes que no se llevaran el proyecto al municipio de Tábara, del Partido Popular. Eso fue la propuesta del Partido Popular en Zamora, ¿vale?; con lo cual, espero que quede bien claro, y que tengamos una visión. Lo que pasa es que no pudieron, y al final se hace donde más interés se ha puesto, en Puebla, en Puebla. Y el interés del Partido Popular era llevárselo a otro municipio, que no ha sido el del Partido Socialista. Con lo cual, Señorías, mantengo la misma propuesta de resolución. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Lafuente. Bien, concluido el debate -nunca mejor dicho-, procedemos a la votación de la proposición no de ley debatida.

#### Votación PNL 91

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones no hay. Votos emitidos, por tanto, dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor Secretario, dese lectura al segundo punto del Orden del Día, que es el primero en la convocatoria inicial.

#### PNL 50

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Segundo punto del Orden del Día: "Proposición No de

**Ley presentada por los Procuradores doña Mónica Lafuente Ureta y don Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a la inclusión del Moncayo soriano en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 10, de dieciocho de septiembre de dos mil siete”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, por el Grupo Socialista, tiene la palabra ¿la señora Lafuente? Señora Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. La existencia de numerosos bienes y servicios ligados a la naturalidad o seminaturalidad de los ecosistemas con los espacios protegidos contribuyen al bienestar de la sociedad, es muy... es hoy muy ampliamente reconocida. Destacan el mantenimiento de la diversidad biológica y de la calidad del paisaje, la regulación histórica y de los ciclos de nutrientes, la producción del suelo, la protección ante catástrofes naturales, y la provisión de lugares para el recreo, la educación, la ciencia y la cultura.

El macizo del Moncayo es un conjunto natural con entidad propia, dividido administrativamente entre dos Comunidades Autónomas diferentes, Aragón y Castilla y León. Se trata de una isla bio... biogeográfica, rodeada por sierras singulares y áreas rurales con valores diversos, que merecen una mayor consideración por parte de las administraciones competentes en las políticas territoriales.

Desde el año mil novecientos veintisiete, año en que, por el Real Orden se declaró El Moncayo “Sitio Natural de Interés Nacional”, la dehesa del Moncayo ha sido objeto de protección por parte de la Administración Pública. Sus valores ecológicos o culturales han... así lo han reconocidos y formalizados. La figura legal de protección se ha ido modificando con la actualización de las leyes estatales y autonómicas, y el espacio inicialmente delimitado se ha ido ampliando paulatinamente hasta conformar en la actualidad un espacio protegido y consolidado de nueve mil ochocientos cuarenta y ocho hectáreas, con una amplia experiencia en la gestión y formación administrativamente como Parque Natural, por Decreto 73/1998 de la Diputación General de Aragón.

Los recursos destinados a la conservación y a la gestión de... de aprovechamientos del monte son cada vez mayores. Actualmente, se tramita la ampliación del límite del parque natural a los dos únicos municipios aragoneses sin protección administrativa: Purujosa y Talamanes, situados en la vertiente sur del Moncayo. De esta forma, únicamente los espacios naturales de esta vertiente donde se asientan los territorios correspondientes a la provincia de Soria son los que permanecen sin protección administrativa, ni recursos destinados a la conservación y explotación sostenible. Solo la inclusión como Lugares de Interés Comunitarios y Zona de Especial Protección de Aves, ya reconocidos por la Unión Europea como parte del espacio natural de... como espacio... per-

dón... como parte de la Red Natura 2000, reflejan la calidad ambiental de estos espacios, sin que ello suponga una seguridad para el mantenimiento de las condiciones ecológicas.

La declaración de espacios protegidos bien gestionada se ha demostrado el polo... una fuente de motor de desarrollo para las áreas rurales, especialmente las deprimidas, como es el caso de la parte de la provincia castellanoleonesa. En el caso de Moncayo, esta protección implica, además, el reconocimiento lógico de sus valores ecológicos extraordinarios, con una actuación necesaria para asegurar su conservación frente a la actuación que amenaza seriamente la... la integridad territorial del sistema.

Por ello, se propone la protección de la vertiente soriana más allá de las actuales figuras de protección que tiene en la... la Red Natura 2000, como continuidad lógica del Parque Natural del Moncayo Aragonés. La propuesta de... de resolución que presentamos es:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir en la presente Legislatura el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León del Moncayo soriano, consensuando previamente con los municipios de la zona, e incluyendo aquellos espacios interconectados de forma que se garantice su funcionalidad ecológica, como las zonas periféricas, entre las que destacan el Valle del Arabiana, las sierras que encauzan, como el Hacho, la Torrecilla, las sierras del Tablao, o... o el Toranzo”. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Lafuente. Se ha presentado a esta proposición no de ley una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, la número 848 de Registro de Entrada en las Cortes. Así pues, en representación del Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de la referida enmienda, tiene la palabra el señor De Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, el Grupo Popular ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley. Pero antes de entrar en el debate, y visto el cariz que ha tomado la primera intervención, me gustaría relajar un poco el ambiente. Desde luego... [Fallo de grabación]. Vamos a ver si ahora... Nosotros de momento no tenemos órdenes de ningún líder nacional de tensionar ni de dramatizar los debates, con lo cual, vamos a seguir en nuestra línea general, que es la de la relajación, la del debate moderado. Y, además, así quiero empezar, en esta ocasión, felicitando a la Portavoz Socialista, no por su brillante exposición -que tampoco digo que no lo haya sido, ni porque sea el día de San Valentín-, sino porque es su cumpleaños, y con esto yo creo que relajamos ya un poquito el ambiente.

Señora Lafuente, entrando ya en materia, es la segunda vez, prácticamente en un año que traen ustedes la misma propuesta, la misma proposición no de ley. La última vez fue debatida en Pleno por su compañero, hoy Alcalde de Soria, Carlos Martínez, fue debatida en Pleno, con

los mismos argumentos. Entonces, el Partido Popular también optó por una postura idéntica a la que hemos adoptado hoy: se presentó una enmienda, pues, prácticamente -o muy parecida- casi idéntica a la que hemos presentado también hoy para el debate. Por una sencilla razón, porque ni la Junta de Castilla y León, ni el Partido Popular, ni el Grupo Popular de estas Cortes, está en contra de lo que ustedes piden; es que no lo hemos estado nunca, no lo hemos estado nunca. Lo que pasa que, claro, una declaración de un espacio natural protegido no se puede hacer a través de una proposición no de ley; hay que seguir los cauces reglamentarios. Todas esas bondades que usted ha contado del Moncayo, las conocemos y es verdad; y por eso precisamente fue -porque también lo ha reconocido usted en sus antecedentes- que la Junta, con muchísima anterioridad a ninguna petición del Partido Socialista, ya la incluyera en la Red Natura 2000, y cuenta con espacios... Lugares de Interés Comunitario, zonas LIC, y Zonas ZEPAS, de Especial Protección para las Aves.

Parece ser que a ustedes no les acaba de convencer esa protección, que sí es una gran protección la de la Red Natura, y, si no, pues se lo puedo leer, todos los condicionantes que tiene ya para preservar tanto la... la ecología como la fauna, como la flora, de todos los espacios incluidos en la Red Natura.

De alguna manera, están solicitando una protección especial, que también nosotros la queremos, y seguramente -y como usted bien sabe- el Gobierno Regional también; ya lo ha hecho pública la Vicepresidenta, Consejera de Medio Ambiente, que pretende conseguir un desarrollo e implantación de todos... todos los... estos compromisos y otros, a través de la elaboración, en la... en la... en esta Legislatura que estamos, la séptima, de la Ley de Conservación del Patrimonio Natural de Castilla y León, en la que se recogerá el marco de gestión y de... y de relación entre las distintas tipologías de figuras de protección, como son la Red Natura y los Espacios Naturales Protegidos tradicionales. Veremos en qué categoría hay que encuadrar a cada espacio.

A nosotros, también consideramos que el Moncayo debe y tiene la suficiente categoría, vamos a ver hasta dónde; por eso nuestra enmienda también. Nosotros no queremos sujetarnos, tal y como proponen ustedes, ya a una serie de términos municipales determinados. En primer lugar, ¿qué pedimos?, el factor fundamental: consensuado con las Entidades Locales. Es un proceso, y es pero que usted lo admita -porque, si no, se estaría usted o ustedes mismos del Partido Socialista contradiciendo- porque, si aquí no contamos con los Ayuntamientos, precisamente hay otro espacio en Soria, otro Espacio Natural con problemas, como es el de la Laguna Negra, en el cual ustedes nos han dicho que no incluyamos de momento a un Ayuntamiento, a un término municipal, como es Covalada. A pesar de que, con anterioridad, la anterior Alcaldesa, también del Partido Socialista, sí lo había solicitado. El actual Alcalde parece ser que está en proceso de hacer un referéndum, una consulta a todo el pueblo; pues bueno, vamos a ver qué pasa.

Pero, desde luego, nosotros, en primer lugar, queremos contar con el consenso y el consentimiento de todos los Ayuntamientos que forman o que tendrían intereses dentro del Parque del Moncayo, y que no son pocos, pues, desde los más grandes le podría comentar: Ágreda, Beratón, la Cueva de Ágreda, Vozmediano, Ólvega, Borobia. También había un trasfondo -usted lo sabe- en el debate, seguramente porque estábamos en vísperas de elecciones (el debate de febrero), y una polémica también que se había suscitado en uno de estos Ayuntamientos, que era Borobia, y aquella concesión fantasma que decía el Partido Socialista, porque era fantasma porque al final no había ninguna concesión para la extracción y la puesta en funcionamiento de una mina de... de... magnetitas y dolomías, sino que lo único que se habían pedido eran unos permisos de investigación. Y entonces sí había un trasfondo de darle más protección al Moncayo para, de alguna manera, evitar de una vez por todas la posible actividad de esta empresa. Veo que hoy nos ha esgrimido, al final yo tampoco quiero entrar hoy en la materia de la mina, vamos a dejarla aparte.

Yo espero, señora Lafuente, que además -por ser hoy su cumpleaños- nos acepte la enmienda y... y nos sumemos todos al mismo carro, que yo creo que pocos sorianos o de momento yo creo que ninguna voz se ha alzado en contra ni de lo que usted pide ni de lo que nosotros queremos, que es lo mismo.

Pero sigamos la... los cauces reglamentarios, hablemos con los Ayuntamientos. Si los Ayuntamientos están de acuerdo, todos adelante, y, por supuesto, siguiendo los trámites previos; no sea cosa que nos ocurra, como nos ha ocurrido en otras ocasiones, en otros... en la declaración de otros espacios, que por no darle participación a un solo Ayuntamiento de los que estaban incluidos dentro de la zona, el Tribunal Superior de Justicia nos echó para atrás la declaración, o por no cumplir otros trámites de los informes preceptivos de los Consejos correspondientes.

Entonces, la voluntad, que es lo que esta PNL demuestra, pero que ya la demostraba en febrero, yo creo que la voluntad es clara, lo tenemos todos claro, y es lo que dice nuestra enmienda, prácticamente en el mismo sentido de lo que está usted pidiendo, pero de una forma que sea más riguroso con el cumplimiento de las exigencias que exige la declaración de un Espacio Natural. Nada más, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor De Miguel. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la proposición, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Primero, gracias por la felicitación, y segundo, pues el... el tono de la anterior intervención, supongo que ha venido hecho a mi no... no me atacan, normalmente no me suelo... no me suelo poner agresiva. El tono tiene que ser normal, y realmente es lo que debemos de intentar hacer en estas Cortes.

Dicho esto, le voy a... le vamos a aceptar la... la enmienda. Me gustaría simplemente... a lo mejor, no consensuar, simplemente por... por un tema de... “si existe consenso”, poner “previo consenso”, daría... no es lo mismo “si existe”. Y se la vamos a aceptar porque básicamente es la misma propuesta que nosotros traemos, porque incluir “en la presente Legislatura”, me gustaría que fuera también que apareciera “en la presente Legislatura, en caso de que exista consenso”. Es lo que nosotros traemos, “incluir en la presente Legislatura en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León el Moncayo soriano consensuado previamente con los municipios de la... de la zona”. O sea, es... es la misma, el espíritu es exactamente igual; lo único que en nuestra propuesta incluíamos, como usted bien ha dicho, pues algunas zonas como sería la... por ejemplo, la... las sierras del Hacho, Torrecilla, la sierra del Tablao. Pero lo que es la propuesta suya, la propuesta nuestra, es totalmente idéntica; es incluirlo: “si existe consenso con los Ayuntamientos de la zona”. Con lo cual, no vamos a estar en contra.

Lo único, aclarar una cosa... sí, lo... lo único aclarar una cosa: no... en cuanto ha hablado del espacio de la Laguna Negra o los círculos glaciales, ha comentado que nosotros hemos dicho que no se incluya el término de Covalada. El Grupo Socialista no se ha posicionado en ninguna manera, no... no hemos dicho ni que se incluya ni que no se incluya, simplemente están decidiendo el Alcalde y los vecinos de Covalada qué es lo que quieren hacer. Nosotros, como Grupo, no hemos incluido. Si me pregunta a mí, no ya como Procuradora, sino como Concejala de un municipio afectado, pues en vez de entrar el 17% o el 30%, ojalá entraría todo el municipio. Yo no tengo ningún inconveniente en que entre todo el municipio, con lo cual, es mi opinión personal; que el día veinticuatro manifestarán los vecinos de Covalada, no es la postura del... del Grupo Parlamentario Socialista sobre este espacio.

Simplemente aclarar eso, y si... si le parece que pudiéramos cambiar la palabra “existe” por la palabra “previo” y terminarlo “en la presente Legislatura”, no habría ningún inconveniente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA):  
¿Señor De Miguel?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente. Hay una pequeña modificación, entonces, pues... en medio minuto. No tenemos ningún problema en cambiar “si existe” por “previa”, ¿no? Quedaría la... “Castilla y León a que, previo consenso con las Entidades”, no hay ningún problema. Es cierto, se lo he explicado en mi primera intervención, lo que queremos quitar es esas zonas concretas que usted aludía ya, que iba casi al detalle. Y quitamos también lo de la legislación, porque, fíjese usted, nosotros queremos imprimir tal celeridad que no nos marcamos ni siquiera la legislación. Si se puede hacer mucho antes de que termine la Legislatura, muchísimo mejor, porque estamos todos trabajando en la misma línea. O sea, que no hay ningún inconveniente,

señor Presidente, para aceptar esa pequeña modificación: quitamos “sí existe” y ponemos “previo consenso”. No hay ningún problema.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA):  
Muchas gracias, señor De Miguel. A fin de fijar el texto definitivo, si le puede dar lectura, señora Lafuente, para que quede constancia en el... en el Diario de Sesiones.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí, quedaría: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, previo consenso con las Entidades Locales incluidas en la Sierra del Moncayo, se inicie la tramitación y su posible incorporación como Espacio Natural Protegido en la Red de Castilla y León”. “En la presente legislatura”, nosotros lo añadiríamos. Si ustedes pretenden hacerlo antes, no creo que hubiera ningún inconveniente en enmarcarlo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA):  
Entiendo, pues, que ese párrafo final no entra...

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí, sí, sí, sí, sí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA):  
...acaba en “Castilla y León”, ¿correcto?

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: No, acabaría en “la presente Legislatura”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA):  
A ver...

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Claro, es que... es que el tema, claro... es que... es que, de esta... de esta manera, si lo queréis hacer antes, no hay ningún problema. Entonces...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA):  
Un momentito, señora Lafuente, un segundín.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA):  
Bien...

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Vamos a ver, señor Presidente. Eh... casi una cuestión de orden. Vamos a ver, ustedes, ahora sí que les pido seriedad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA):  
Pero, por favor, no entre en el fondo de la cuestión.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: No... no... ni quiero entrar en el fondo de la cuestión ni en el debate. O sea, solamente se han pronunciado por un cambio a nuestra moción: el cambiar “si existe” por “previo”. Se lo aceptamos. Seamos serios y seamos rigurosos. No quieran ahora ustedes añadir... estamos trabajando sobre la enmienda nuestra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): A  
ver, señora Lafuente. Ya como último... si hay acuerdo, hay acuerdo, y, si no, pues...

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Creo que ha dicho la palabra “previo” por “existe”, y añadir, al final, “en la presente Legislatura”. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Bien. Entiendo que no hay acuerdo. Por lo tanto, si no se acepta la enmienda, procedemos a la votación...

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: ¿Cuál es...? Es que no entiendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): ... procedemos a la votación. No, vamos a ver. [Murmullos]. No hay acuerdo. Por lo tanto, se procede a la votación... [Murmullos]. Por favor, silencio, por favor. Por favor, señora Larrauri. [Murmullos]. Hagan ustedes el favor de guardar silencio. Hagan ustedes... Bueno, pues nada. Cuando se...

Bien, al no existir acuerdo definitivo respecto al texto de la enmienda, se procede a la votación del texto de la proposición no de ley.

#### Votación PNL 50

Votos a favor... ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley?: Seis. ¿Votos en contra? [Murmullos]. Falta uno, ¿no? Nueve, ¿no? Nueve. [Murmullos]. Por favor, estamos votando. Señor De Miguel, por favor, ¿estamos votando, haga usted el favor! Estamos votando.

Votos emitidos: quince. Votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. Por lo tanto, queda la... rechazada la proposición no de ley propuesta.

Por el señor Secretario dese cuenta al siguiente punto del Orden del Día.

#### PNL 89

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Tercer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley presentada por los Procuradores doña Mónica Lafuente Ureta y don Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta a la construcción de un centro para la cura y recuperación de animales silvestres en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 14, de tres de octubre de dos mil siete”.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA AYALA SANTAMARÍA): Tiene la palabra, para defender esta proposición, doña Mónica Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Vicepresidenta. El patrimonio natural de Castilla y León es una de nuestras mejores y mayores señas de identidad. Como hemos dicho en muchas ocasiones, una de las mejores oportunidades de desarrollo que tenemos, pero, desde luego, también una de nuestras mayores responsabilidades. Ante esto, el propio Estatuto apunta que el medio natural de Castilla y León será “objeto de especial protección y apoyo”. Las Administraciones Públicas deben, pues, adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la conservación de las especies, de la flora y de

la fauna que viven en estado silvestre en el territorio español, con especial atención a las especies autóctonas.

La Comunidad de Castilla y León cuenta, debido, con todos sus precedentes... sus diferentes hábitat, cuenta con una importante variedad de especies de flora y de fauna, algunas de ellas en peligro de extinción. Soria, debido a las condiciones de la propia provincia, de todos conocida, es, quizá, la mayor... la mayor de diversidad faunística de la Comunidad.

Muchas de las causas por las que se producen lesiones en la fauna salvaje pueden ser: animales accidentados, ya sea por colisión, de tendidos eléctricos, o aerogeneradores, o por accidentes de tráfico. Entre las afectadas por colisiones con tendidos, figuran rapaces de gran envergadura, como buitres, ratoneros, milanos, etcétera, siendo las lechuzas, mochuelos y otras aves de pequeño y mediano tamaño las que más frecuentemente sufren accidentes de tráfico. Otra de las causas serían animales en malas condiciones físicas, que sean desnutridos o deshidratados, con síntomas de envenenamiento. O bien animales con heridas de disparos, electrocución, etcétera. La mayor parte de estos tipos de causa son portada en la prensa local de Soria, o objeto de denuncia en esta provincia.

Y, ante esta situación y teniendo en cuenta la necesidad de tener un centro específico para la recuperación de estos animales en la provincia de Soria, se prometió, para la pasada Legislatura, la construcción de un centro de recuperación de animales salvajes en Valonsadero. Actualmente, todos los animales que se... que se recogen se trasladan al centro de Los Guindales, en la provincia de Burgos, tanto los heridos como los muertos -con el fin de hacerles una necropsia-. Esta medida es del todo insuficiente, por lo que, por todo lo expuesto, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar la construcción, en esta Legislatura, de un centro para la cura y recuperación de animales silvestres en la provincia de Soria”.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA AYALA SANTAMARÍA): Gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular, tiene la palabra don Roberto Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que, tal y como están las cosas, no sé si entrar en el debate o ir directamente a la finalidad de la cuestión. Pero, en fin, ya siento yo que se hayan producido... que se produzcan esta serie de cosas; pero, en fin, las cosas no... no. No, no; digo siento cómo está la Comisión. A mí me gustaría que se debatiera y se llegaran a la... a acuerdo. No se llega, pues no pasa nada, naturalmente; para eso estamos aquí, para debatir.

Bien, en este punto tengo que decirle muy brevemente que, como usted ya conoce, por parte de la Junta de Castilla y León ya se está trabajando desde hace mucho tiempo en la modernización y en la ampliación de estos

CRAS, de estos Centros de Recuperación de Animales Silvestres. Incluso al Grupo Socialista ya se le ha dicho en varias ocasiones, incluso a través de por escrito, en el... en el... en una pregunta que hizo en el mes de treinta y uno... en el mes de octubre, el día treinta y uno de octubre, concretamente, del año dos mil siete, ya se le dijo que esta propuesta, entre otras cosas, no es novedosa. Ya sabemos que muchas de las propuestas, en la anterior Legislatura, decayeron y quizá se han visto ustedes obligados, por razones equis, a... a plantearlas de nuevo. Yo creo que este no es el caso, no hubiera sido el caso de esta propuesta, toda vez que a ustedes les consta, por varias... por varias formas, que esta... que este centro de recuperación, pues, efectivamente se va a hacer en Soria.

Por lo tanto, yo creo que no hubiera hecho falta, no hubiera hecho falta esta... esta proposición no de ley. No obstante, a modo de recordatorio, le diré que hay seis, seis en esta Comunidad, seis centros de recuperación; concretamente, tres de recuperación en Valladolid, Burgos y Segovia, y tres de los que se llaman “de recepción” -que no voy a explicar ahora lo que significan- en Salamanca, Ávila y Zamora.

Pero precisamente por parte de la Junta se está trabajando en la ampliación de esta red de centros; incluso, por supuesto antes de que se presentara esta proposición no de ley, incluso antes de que se presentara la anterior proposición no de ley, que se presentó en la Legislatura pasada.

Por lo tanto, quiero decirle que en el caso de la provincia de Segovia, aunque las labores del centro de recuperación son desarrolladas por el existente en Burgos, lo cierto es que, por parte de la Administración Regional, ya se preveía esta necesidad de un centro en Soria. Precisamente por ello, en el convenio habido entre el Ayuntamiento de Soria y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para el desarrollo de la zona natural de esparcimiento de Valonsadero, ya se recoge el inicio de la construcción de este centro, precisamente, de este centro de recuperación.

Pero claro, ustedes llegan tarde. Iba a decir “como siempre”, pero, en fin, no quiero yo tampoco aquí crispar o crear tensión. Llegan tarde y, pues, entonces, como se ha dicho, pues esta... esta... esta pretensión, pues, ya se... ya está en... ya está en marcha y, en este año dos mil ocho, como se ha dicho en estas Cortes, y la última vez en la presentación de los Presupuestos, puesto que hay una partida presupuestaria ya para eso, en la presentación de los Presupuestos por parte de la propia Consejera de Medio Ambiente, pues creo que el debate, pues, no obedece. Le aseguro que tengo aquí algo así como diez folios referente a la cuestión, pero creo que ya no ofrece más debate; puesto que sí, efectivamente, por la propia Consejera se ha asumido el compromiso en esta sala... bueno, en esta sala concretamente no, pero, vamos, en este foro de las Cortes, el llevar a cabo este centro de recuperación en la provincia de Soria, pues entiendo que no ofrece más...

Entonces, dicho esto, yo tengo que decirle, y quizá sea una deformación profesional, pero lo cierto es que no me parece correcto -vamos a llamarlo dulcemente- que si a ustedes les consta que esto se va a llevar a cabo, no veo por qué ustedes tienen que presentar de nuevo una proposición no de ley. Naturalmente que están en su derecho, faltaría más; pero lo cierto es que, hombre, casi casi raya la pérdida de tiempo, porque si yo le digo que consta incluso en una partida presupuestaria, pues no veo que sea el objeto. Y, por otra parte, desde el punto de vista formal, si se pretende algo que ya se está haciendo o, por lo menos, que ya hay una partida para hacerse, pues hombre, yo creo que no es correcto, tampoco, que se debata aquí.

Por lo tanto, aunque pudiera parecer que, como consecuencia de que ya se está... está en marcha el que se haga este centro, pues pudiera parecer pudiéramos decir: bueno, pues vale, en aras a... en fin, no sé, a consensuar, a llegar a acuerdos, etcétera, pues podríamos aceptar esta... esta enmienda... perdón, esta proposición, yo le digo, yo le digo, creo que debo... debemos decir desde este Grupo que cuando las cosas se hacen de esta manera, yo creo que no es cuestión de debatir en estas Cortes. Si a usted le consta, como soriana y como Procuradora en estas Cortes, que esto se lleva a cabo, pues yo... yo creo que, formalmente, no procede su presentación, y, desde luego, formalmente, creo que no procede tampoco su discusión. Motivo por el cual, nosotros, desde luego, vamos a denegar su proposición no de ley.

Quede bien claro que esto está en marcha y que quede bien claro que creemos que esto no se debe debatir aquí, ya en este momento, porque ya está debatido y, desde luego, de alguna forma plasmado. Dicho lo cual, la propue... la proposición no de ley será votada en contra por parte de este Grupo Parlamentario. Nada más.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA AYALA SANTAMARÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que proponen, tiene la palabra Mónica Lafuente, doña Mónica Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Vicepresidenta. Mire, Señoría, esta Procuradora tenía... cuando presenta esta iniciativa la Legislatura pasada, se presentaba además en un municipio de Soria que lo había pedido, se presentaba un centro de recuperación. Es cierto que no se trató en aquella Legislatura, y, desde luego, no hubiéramos vuelto a presentar esta iniciativa si se hubiera cumplido, mantenido, el acuerdo que se había tomado (la Junta de Castilla y León con el anterior Ayuntamiento de Soria) de crear un centro de recuperación de animales silvestres en Valonsadero.

Pero, si lee la comparecencia de la señora Consejera y las noticias, lo que se va a hacer en Soria es un centro de recepción, no de recuperación; eso es lo que la señora Consejera prometió en su Comisión... en la comparecencia: un centro de recepción. Y lo que pretende este Grupo es un centro de recuperación. Esa es la diferencia, y ese es el motivo de haber presentado, nuevamente, esta iniciativa.

Si se hubiera mantenido el acuerdo en aquel entonces, posiblemente no hubiera presentado esta PNL para que se haga un centro de recuperación, no es exactamente lo mismo. Quizás hubiera tenido que presentar... -y seguramente lo voy a tener que hacer y espero que no-, a lo mejor hubiera tenido que presentar una pregunta parlamentaria para decir cuándo se va llevar a cabo este centro de recuperación.

Pero como el tema es... el tema es el siguiente, es simplemente eso, es matizar y volver a pedir lo que nosotros entendemos que debe de existir en Soria, no un centro de recepción, que es lo que la señora Consejera lleva en su... lleva en su prop... en su programa, sino un centro de recuperación de animales en Soria.

Y por eso se presenta esta iniciativa, simplemente para recordar qué es lo que queremos en Soria, para recordar cuál fue el acuerdo que llegó la Consejería con el anterior Ayuntamiento de... de Soria, y que, desde luego, no es lo que se ha presentado en la comparecencia de la Consejera como programa para esta Legislatura.

Lamento que lo vayan a votar en contra, teniendo tan claro -según usted- que se va a un centro de recuperación. Espero... nosotros vamos a votar a favor porque lo que pretendemos es que sea un centro de recuperación. Y espero no tener que hacer una pregunta diciendo que qué tal va el centro de recepción, sino que qué tal va el centro de recuperación. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA AYALA SANTAMARÍA): Muy bien, muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

#### Votación PNL 89

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. Absenciones, ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor Secretario, se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

#### PNL 90

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, presentada por los Procuradores doña Mónica Lafuente Ureta y don Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta a la realización de trabajos para la recuperación de la laguna de Calatañazor en Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 14, de tres de octubre de dos mil siete**".

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA AYALA SANTAMARÍA): Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los Procuradores Proponentes, doña Mónica Lafuente, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Vicepresidenta. Bueno, espero que como esta ya es la úl-

tima y, bueno, por acabar bien esta Comisión tan accidentada, pues, desde aquí se lo digo, aunque vaya a leer mi propuesta, que le vamos a aceptar íntegramente su... su enmienda.

Simplemente, pues hacer una... una presentación de lo que es la propuesta que se trae, y es: la laguna de Calatañazor se entr... se encontraba ubicada en las coordenadas UTM X=512.900 Y=46... en la Dehesa de Calatañazor, dentro del término municipal de este municipio. Fue desecada en los años... en los años treinta del siglo XX. Se alimenta del arroyo de Majalliana, afluente estacional del río Abioncillo. Habitualmente sufría fuertes estiajes estivales, lo que ocasionó su dragada y desecación, destinándose a pastos y a cultivos.

Es propiedad del Ayuntamiento de Calatañazor, según mis noticias, y se encuentra rodeada por una masa importantísima de sabinas, la sabina albar, conocida en la zona como "enebro", es una especie considerada prioritaria por la Directiva 92/43/CEE para la Conservación de los hábitats naturales de la fauna y de la flora silvestre.

Además de esto, la laguna cuenta... se encuentra a unos doscientos kilómetros del Sabinar de Calatañazor, a tres kilómetros y medio de La Fuentona, y a dos kilómetros de la Casa del Parque (centro de interpretación) en Muriel de la Fuente, y a tres kilómetros y medio de Calatañazor.

Con todos estos datos, podemos hacernos una idea básica de la afluencia de visitantes en la zona de actuación, ya que la mayoría proceden de Calatañazor, a dos mil doscientos metros de distancia, foco importante de atracción al ser un conjunto histórico-artístico y estar situado en un punto intermedio de la provincia de Soria y de El Burgo de Osma, y unos treinta kilómetros de ambos por la carretera nacional 122 y la futura autovía del Duero.

La recuperación de esta laguna contaría con las importantes ventajas sociales y económicas para la bella zona donde está enclavada y, además,... y, además de ello, recuperaríamos un humedal con toda la riqueza biológica que esto supone. Sería preciso, en este caso, de llevarse a cabo un proyecto, consensuar con los habitantes de la zona y, sobre todo, con los que... con lo que va a ser directamente afectados como, por ejemplo, mayormente, los ganaderos. Pero en esta zona ya cuentan con varias figuras de protección y espacios naturales, con lo que ya son conocedores de las ventajas o inconvenientes de las actuaciones medioambientales que se puedan presentar en la zona.

La recuperación de humedales y zonas húmedas se han demostrado, en los últimos años, una actuación necesaria teniendo en cuenta la cantidad de biodiversidad que estamos perdiendo, al haberse desecado más del 60% de la superficie de España; punto este extrapolable también a la provincia de Soria.

La Junta ya recoge y aprueba, en el Catalogo Regional de Zonas Húmedas, lugares que deben de ser protegidos y recuperados, pues es necesario mantener la bio-

diversidad, y más en zonas como esta que ya cuentan con figura de protección debido a sus altos valores medioambientales.

Por lo tanto, presentamos la siguiente propuesta: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trabajos tendentes a la recuperación de la laguna de Calatañazor en Soria”.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA AYALA SANTAMARÍA): Muchas gracias, Señoría. Pues, como usted misma ha comentado, existe una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, con el número 843 de Registro de Entrada en estas Cortes. En representación del Grupo Popular, tiene la palabra el señor... ¿cómo es?... ¡ah! Julián... -sí, es que no me acuerdo de los apellidos- Julián Ramos. Muchas gracias.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Muchas gracias, señora Presidenta. Es normal que todavía, pues, no tenga conocimiento de mi nombre porque se ha incorporado en... en fechas, pues... hace muy pocas fechas.

Tengo que agradecerle, también por anticipado, que nos vaya a aceptar la enmienda que le presentamos, y lo que sí cabe decir es... como se ha puesto de manifiesto ya también en otras ocasiones y también en la tarde de hoy en la segunda de las proposiciones no de ley presentadas, siempre surgen problemas al no poderse llevar a cabo una... cuando hablamos de política de protección de los espacios naturales, siempre existen problemas por encontrarse poblaciones afectadas o habitantes que se encuentran afectados.

La política de los espacios naturales de la Junta de... de Castilla y León siempre busca y va a buscar el consenso de todos los habitantes afectados. Estos habitantes del medio rural no pueden percibir, en ningún caso, la protección como la protección del medio... del patrimonio natural exclusivamente como una serie de medidas restrictivas y que impliquen trabas para su desarrollo económico, sino justamente lo contrario.

Lo que se busca, por parte de la Junta de Castilla y León, es buscar una implicación de los ciudadanos en la protección de los espacios naturales, y solo puede conseguirse a través de... pues de un consenso que les lleve a una percepción de la protección como una oportunidad y no, en ningún caso, como una traba para su desarrollo.

Dicho esto, en el caso de la laguna de Calatañazor, como usted sabe mejor que yo, la Reserva Natural del Sao... del Sabinar de Calatañazor fue declarada mediante Ley 9/2000, de once de julio, y previamente, por Decreto 143/1998, de dieciséis de julio, fue aprobado su Plan de Ordenación de los Recursos Naturales. La administración del espacio natural, en base a lo establecido en la articulación... en el articulado del citado Plan de Ordenación,

tiene entre sus objetivos: la posibilidad de la recuperación de la antigua zona húmeda situada al oeste de la carretera de Calatañazor, de Calatañazor a Muriel de la Fuente. Esta posibilidad se ha venido planteando en Juntas Rectoras del Espacio Natural y, no obstante, siempre se ha insistido que la recuperación se debe llevar a cabo con la colaboración y el consentimiento del titular de los terrenos, que en este caso es el Ayuntamiento de Calatañazor.

Fue promovido en breves... recientemente un proyecto de recuperación por parte de una asociación, una asociación, Avenia. Dicho proyecto consiguió financiación por parte del Ministerio de Medio Ambiente, de la Fundación Biodiversidad... por la Fundación Biodiversidad. Y la citada asociación- como usted sabe- no pudo llevar a cabo este proyecto por la oposición y la no autorización al proyecto por parte de la entidad propietaria, al no existir el consenso vecinal. Esta es una prueba, una vez más, de... del consenso que debe de existir y al que he hecho anteriormente referencia.

Por ello, sin descas... descartar en ningún caso la posible realización de la recuperación de la laguna, para evitar la conflictividad en el entorno, le proponemos la siguiente enmienda transaccional, que usted va a aceptar, porque me lo ha comentado... lo ha comentado en la anterior intervención. Y la enmienda quedaría así:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trabajos tendentes a la recuperación de la laguna de Calatañazor en Soria, siempre que se cuente con la debida conformidad de los propietarios de los terrenos en los que se ubica”. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA AYALA SANTAMARÍA): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra doña Mónica Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Vicepresidenta. Bien, no voy a entrar más en debate, porque estamos totalmente de acuerdo, y, sobre todo, en contar con el consenso de los propietarios y de los vecinos que se trata. Con lo cual, el texto es el que ha fijado el Portavoz del Partido Popular. Muchas gracias.

*Votación PNL 90*

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA AYALA SANTAMARÍA): Muchas gracias, Señoría. Entiendo, por tanto, que la proposición se da por aprobada por asentimiento de todos los presentes.

De acuerdo. Pues concluido ya el Orden del Día, les agradezco su presencia esta tarde, y hasta la próxima sesión.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cinco minutos].*